



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 195315



REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1 // ZUAG //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 672142

QUE LA SOCIEDAD :

NET PEOPLE PANAMA, S.A.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 363322 ROLLO: 66146 IMAGEN: 13  
DESDE EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS DIRECTORES SON:
  - 1 ) JAIME DE SAINT MALO
  - 2 ) RAFAEL ALBA PUCHE
  - 3 ) ALEJANDRO CARVALLO
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 

PRESIDENTE	: JAIME DE SAINT MALO
TESORERO	: RAFAEL ALBA PUCHE
SECRETARIO	: ALEJANDRO CARVALLO
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:  
ES EL PRESIDENTE, EN AUSENCIA DE ESTE LA OSTENTARA, EN SU ORDEN,  
EL VICEPRESIDENTE, SI LO HUBIERE, EL TESORERO O EL SECRETARIO.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: GALINDO, ARIAS Y LOPEZ
- DETALLE DEL CAPITAL :  
EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR QUINIENTAS (500)  
ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ A LAS 09:18:01.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 10 - 672142  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 126321  
FECHA: Lunes 22, Noviembre DE 2010  
// ZUAG //

JOHEL ANTONIO COCCIO  
CERTIFICADOR 155D



APOSTILLE  
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: JOHEL COCCIO
3. Quien actúa en calidad de: JEFE DE CERTIFICADO DE  
SOCIEDAD Y PERSONAS
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO DE  
PANAMA



CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 24-11-2010
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 155D GB /# Rec.: 346291
9. Sello / timbre:
10. Firma del Ministro de Relaciones Exteriores



Ministerio de Relaciones Exteriores  
SUBJETA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.  
Quito, 30 NOV. 2010  
Dr. Byron Toscano García  
NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

